



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena expedir copias
Proceso: Ejecutivo
Demandante: MARIA DEL SOCORRO ANGEL SERNA
Demandada: INVERSIONES ANDAV S.A.
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00318-00 del LL.RR.

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por la Fiscalía 22 Seccional de Armenia, en su oficio No. 20430-01-02-22-170 del 12-11-2021, recibido el mismo día, REMÍTASE, en forma virtual, copia íntegra del expediente para que obre dentro de la investigación allí radicada bajo el No. 630016119630202101034.

Correo electrónico del asistente de despacho PJ Unidad de Fe Pública: joseh.gonzalez@fiscalia.gov.co

NOTIFIQUESE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 123 del 18-11-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **998aa4e34f049d3d921440d995cc427bfe8da782ab59bfe078a30fcca2d09985**

Documento generado en 17/11/2021 02:28:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>